Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

22 de diciembre de 2008
28/2008

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

LA HUELGA, MEDIAPRO Y LA OPOSICIÓN

Siguen existiendo motivos para no bajar la guardia y continuar denunciando lo que ocurre en RTVE. La desconvocatoria de la huelga en modo alguno supone para **ALTERNATIVA** un voto de confianza para la Dirección, simplemente es la constatación de que a esta Dirección la única forma de pararle los pies es mediante acciones de protesta y presión.

ALTERNATIVA lo viene diciendo desde hace tiempo: LA PASIVIDAD SOLO BENEFICIA A LA DIRECCIÓN. No sólo han tenido que parar la licitación sino que además nos le ha quedado más remedio que incluir el tema económico en la negociación, algo por lo que **ALTERNATIVA** ha venido luchando estos últimos meses.

Ahora nos hemos comprometido a que antes del día 20 de enero lleguemos a un acuerdo, acuerdo que no será fácil y que desde luego para **ALTERNATIVA** no será un trágala como el que nos querían colar. Hemos desconvocado la huelga, sí, y lo hemos hecho por dos razones: primera, porque hemos conseguido lo que queríamos cuando se planteo la convocatoria: que se suspendiese la licitación y se negociase, y en segundo lugar, porque los trabajadores que acudieron a las asambleas así lo votaron previamente.

Pero desde luego lo que no va ayudar en la resolución del conflicto son las mentiras, porque mentira es que el sorteo de la Lotería sea un servicio público esencial, de ser así no lo haría MEDIAPRO, hay dinero para licitaciones pero no lo hay para contrataciones laborales, hay dinero para LA SEXTA pero no lo hay para la subida salarial,

Y de subida salarial tendremos que hablar, para **ALTERNATIVA** es requisito fundamental la recuperación de poder adquisitivo, y ello después de los acuerdos del 2007 y la ya famosa desconvocatoria de huelga del febrero pasado. Por eso el IPC + 1 (sobre tablas) es irrenunciable, y además creemos que se ha de dar como mínimo el 2% a cuenta del 2009, lo que nos puede llevar a la bonita cifra del 5%.

Otro asunto que tampoco va a ayudar a la resolución del conflicto serán los acuerdos que se han cerrado este mes. Sí como lo oís, antes de la convocatoria de la huelga, la Dirección junto con UGT y CC.OO. firmaron unos acuerdos sobre la oferta de empleo público 2007, donde además de aceptar las nuevas plazas propuestas por la Dirección de Técnicos Superiores de Imagen, han procedido a traslados, reconversiones y ampliación de plazas, todo ello, a nuestro entender, conculcando la legalidad y vulnerando lo que establece el Convenio y los acuerdos sobre excedentes y las bases de la Oferta de Empleo.

Y como no se querían testigos molestos se optó por negociar estos acuerdos dentro de la ya mencionada convocatoria del 2007 (aunque ya estemos casi en el 2009) de esta forma se excluye a **ALTERNATIVA**, y por si no fuera bastante esta irregularidad han acordado seguir cubriendo las vacantes que se generen en el 2009 con los aprobados en la convocatoria del 2007 y si no hay aprobados pues se baja la puntuación hasta que haya alguno (lo que huele a chanchullo y a nombre y apellidos de algún que otro candidato)

Como nadie se ha atrevido a publicar las actas, lo hace **ALTERNATIVA** en su blog http://www.blog.alternativasindical-rtve.org/ , además hemos puesto en manos de nuestros servicios jurídicos estos acuerdos para proceder a su denuncia e impugnación, donde solicitaremos la paralización de los mismos así como la tutela de derechos sindicales por la exclusión de **ALTERNATIVA**.

Además instamos a que cualquier trabajador que se considere agraviado proceda a ponerse en contacto con nosotros para iniciar las reclamaciones oportunas. Entendiendo que cualquiera que en su momento se presentó a la Oferta de Empleo puede denunciar estos acuerdos por suponer los mismos una vulneración de las bases, al crearse nuevas plazas y proceder a traslados sin cumplir los requisitos establecidos en Convenio.

La oferta de empleo fue una chapuza y ahora algunos quieren perpetuarla. Dándose situaciones como la de Zamora donde a un trabajador se le dice que es excedente, se le ofrece la posibilidad de reconvertirlo a Técnico Superior de Imagen, se le dan los cursos necesarios y cuando está pendiente de su reconversión, que además no genera cambio de nivel económico, va y se traslada a otro trabajador a Zamora de Técnico Superior de Imagen y el excedente sigue de excedente. Ah, y por si fuera poco hace falta contratar una empresa porque no hay reporteros…

O, por ejemplo, compañeros que se incorporaron hace seis meses a RTVE ahora son trasladados (situación que estamos dispuesta a estudiar) sin pasar, como manda el Convenio, por la Comisión de Traslados.

En **ALTERNATIVA** no nos callamos ni tenemos nada que ocultar a los trabajadores, por eso queremos que se conozca lo que está pasando y se publiciten las actas, incluidas las de ERE. Ya es hora de cambiar el rumbo de las relaciones laborales y dejarse de acuerdos sospechosos.

Lo dijimos en la Asamblea Estatal de Delegados, cuando uno de nuestros delegados planteó porque no se fijaba también la fecha de desconvocatoria de la huelga, íbamos a estar ahí a pesar de todo, aceptando lo que mayoritariamente se dijese.

Hemos actuado con la máxima honestidad con los otros sindicatos, renunciando incluso a posiciones propias para no dejar en evidencia a nadie. Lo hemos hecho una vez y solo esta vez, si las cosas no cambian, sino se empieza a actuar con transparencia, sino se pierde el “miedo” a esta Dirección y si no se modifica el sistema de comunicación y participación con los trabajadores, **ALTERNATIVA** va por libre.

